



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA OTÍZ, Magistrada Presidenta, Licenciada, MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante**, quienes actúan legalmente asistidos de la **Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

946/14-1 367/10-3 **ROLANDO JAIME PINEDA. SECUESTRO.
OFELIA ZENDEJAS RUIZ. CONFIRMA.**

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:
M. EN D. ROCIO BAHENA OTÍZ**

**MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA
CUEVAS LÓPEZ**



**MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.**

**SECRETARIA
DE ACUERDOS**

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR